

Acta Sesión Plenaria 19-02-25

A las 14:30 hs, se da comienzo a la reunión del Consejo Departamental de Ciencias de la Salud en su sitio virtual ordinario de deliberación, plataforma Zoom, ID: 945 6355 4402, Password: 770078 del Departamento de Ciencias de la Salud, preside el Director Decano, Méd. Mg. Pablo Badr, y actúa como Secretaria de Actas la Secretaria Académica, Mg. Lic. Brenda Di Giácomo, estando presentes los Consejeros/as: Ramallo, Bertín, Butassi, Maisterrena, Leidi, Buss, Arnaudo, De Fino. -----

La sesión ordinaria se transmite en vivo por el siguiente canal de youtube:
<https://www.youtube.com/watch?v=ionybYLT6JY> -----

Temas ingresados sobre tablas: Son ingresados y aceptados para su tratamiento al finalizar el orden de día los siguientes temas:

- 1- **Propuesta de Sec. Académica y Coordinación Lic. Obstetricia:** Contratar a la Lic. Marianella Giutari como ayudante A DS en el área Profesional/Lic. Obstetricia de la carrera de Lic. en obstetricia desde el 1 de marzo y hasta el 31 de diciembre de 2025 (reemplazo de la Lic. Verónica Diez)
- 2- **Propuesta de Sec. Académica y Coordinación Lic. Obstetricia:** Contratar a la docente Silvina Quiñenao como ayudante A DS área Biológica de la carrera de Lic. Obstetricia desde el 1 de marzo y hasta el 31 de diciembre de 2025 (reemplazo de la Bioq. Jezabeth Reyes)
- 3- **Propuesta de Sec Académica y Coordinación Lic. Obstetricia:** Contratar a la docente Antonela Meschini como Ayudante A DS Área Psicología de la carrera de obstetricia desde el 1 de marzo y hasta el 31 de diciembre de 2025 (reemplazo de la Lic. Daniela Gastaldi)
- 4- **Propuesta de Sec. Académica:** Aceptar la renuncia de la docente Mariana Romano como Ayudante A, Área Clínica/RMP, Medicina a partir del 1 de marzo.
- 5- **Nómina de inscriptos:** DCS 618/2024 - 1 Ayudante A Área Biológica - Nutrición y Fund. de los Procesos Biológicos - Lic. en Enfermería **Observaciones: Candela Bravo de Laguna** se recibió en la UNS de Enfermera y el 03/12/2024 de Lic. en Enfermería, cuyo título está en trámite, por eso no lo adjunta. Al ser egresada de la UNS, podemos verificarlo desde el Guaraní. **Luisa Toro Alape** presenta la apostilla de la Haya de su título de Nutricionista-Dietista de Colombia, pero no presenta el título. Por otro lado, en su CV informa estar cursando la Maestría en Nutrición en la Univ. de La Plata, pero no adjunta analítico ni certificado que lo avale.
- 6- **Nómina de inscriptos:** DCS 624/2024 - 1 Ayudante A Área Profesional/Lic. en Obstetricia - Lic. en Obstetricia
- 7- **Nómina de inscriptos:** DCS 626/2024 - 1 Asistente Área Clínica/Salud Perinatal - Medicina

Orden del día:

Punto N° 1: Aprobación acta plenaria 27/11/2024. Se aprueba por unanimidad.

Punto N° 2: Aprobación acta plenaria 11/12/2024. Se aprueba por unanimidad.

Punto N° 3: Informe del Decano. EL Director Decano inicia la sesión ordinaria del día de la fecha. En el informe se incluyen los siguientes temas:

- Acreditación de Medicina por 6 años. Cambio de plan de estudiantes.
- Puesta en marcha del Instituto de Investigación en Ciencias de la Salud. Directora María Belén Noceti y Vicedirectora Elena Visciarelli.
- Compra del aire acondicionado para las aulas del Hospital Penna.
- Gestión con la Dirección Nacional de Gestión Universitaria el reconocimiento oficial del título de Lic. en Enfermería con el plan de estudio 2024.
- Proceso de acreditación de la Maestría en Salud Colectiva y de la Especialización en Educación en Ciencias de la Salud. Felicitaciones al docente Lucas Duran por ser el primer trabajo final aprobado.
- Cierre del Doctorado en Ciencias de la Salud.

Punto N° 4: Ratificación DDCS 120/2024. Otorgar una Asignación Complementaria al personal de la UNS que figura en el Anexo I a la presente, por haber participado como paciente simulado en el Examen de RMP de la carrera de Medicina, donde cada uno percibirá una suma remunerativa no bonificable, que incluye la proporción de SAC correspondiente, de pesos nueve mil trescientos noventa y tres (\$ 9.393) por cada hora de participación. Se aprueba por unanimidad. -----

Punto N° 5: Ratificación DDCS 122/2024. Aceptar la renuncia de la docente Samanta Lemus, Legajo 13466, en su cargo de Ayudante A Simple como tutora de RMP de la carrera de Medicina con N° de planta 2102 7985 a partir del 1 de enero de 2025. Se aprueba por unanimidad. -----

Punto N° 6: Ratificación DDCS 123/2024. Incorporar la asignatura optativa “ABORDAJE INTEGRAL EN INMUNIZACIONES”, Código 20156 al plan 2017, versión 3 de la Licenciatura en Enfermería. Se aprueba por unanimidad. -----

Punto N° 7: Ratificación DDCS 124/2024. Incorporar la asignatura optativa “SALUD OCUPACIONAL”, Código 20157 al plan 2017, versión 3 de la Licenciatura en Enfermería. Se aprueba por unanimidad. -----

Punto N° 8: Ratificación DDCS 126/2024. Contratar a la Lic. Alba Belén Sangre (DNI 29859826) como Auxiliar, para el dictado del Curso ATI Etapa 1 para el ingreso a la Licenciatura en Enfermería, quien realizará la Etapa I del ATI 2025 desde el 3 de febrero y hasta el 17 de marzo de 2025. Se aprueba por unanimidad. -----

Punto N° 9: Ratificación DDCS 127/2024. Exceptuar del requisito de aprobación del curso ATI Comprensión de textos E, para aquellos estudiantes inscriptos en el TAU y que

han seleccionado la materia Estructura y Función del Cuerpo Humano (1093) que se encuentran en el ANEXO I de la presente Resolución. Se aprueba por unanimidad. -----

Punto N° 10: Ratificación DDCS 128/2024. Autorizar a las y los estudiantes inscriptos en cursado paralelo para el TAU y la Licenciatura en Enfermería, a cursar y rendir la asignatura Estructura y Función del Cuerpo Humano (1093) sin contar con el requisito de aprobación del curso ATI de Comprensión de Textos E. Se aprueba por unanimidad. -----

Punto N° 12: Ratificación DDCS 131/2024. Aceptar la renuncia de la docente Sandra Leticia Ruggero, Legajo 12528, en su cargo de Ayudante A Simple en el Área Salud Individual y Colectiva de la carrera de Medicina con N° de planta 2102 8003 desde el 1 de enero de 2025. Se aprueba por unanimidad. -----

Punto N° 13: Ratificación DDCS 132/2024. Dar de baja la asignación complementaria a la docente Paulina Pettinari (Legajo 13936) en el cargo de Ayudante “A” dedicación simple (financiada con el bloqueo del cargo de planta 21028000) en el marco de las actividades del Área Clínica ABP de la carrera de Medicina, a partir del 27 de noviembre de 2024. Se aprueba por unanimidad. -----

Punto N° 14: Ratificación DDCS 133/2024. Incorporar la asignatura optativa “TELESALUD”, Código 20163 al plan 2011, versión 2 de Medicina. Se aprueba por unanimidad. -----

Punto N° 15: Ratificación DDCS 134/2024. Otorgar a la estudiante JULIETA GUIMARAENZ (Legajo: 121113) las equivalencias que figuran en el anexo y que su aplicación se establezca a partir del 30/12/2024. Se aprueba por unanimidad. -----

Punto N° 16: Ratificación DDCS 135/2024. Otorgar a la estudiante HIRSFELD AGUSTINA (Legajo: 115343) las equivalencias que figuran en el anexo y que su aplicación se establezca a partir del 30/12/2024. Se aprueba por unanimidad. -----

Punto N° 17: Ratificación DDCS 001/2025. Otorgar a la estudiante CAMILA BALLESTEROS (Legajo: 121244) las equivalencias que figuran en el anexo y que su aplicación se establezca a partir del 30/12/2024. Se aprueba por unanimidad. -----

Punto N° 18: Ratificación DDCS 002/2025. Contratar a la Médica Rocío Romero (DNI 37.896.472) como Ayudante A Dedicación Simple, para cumplir funciones en el área Salud Individual y Colectiva, a partir del 1 de febrero y hasta el 31 de diciembre de 2025. Se aprueba por unanimidad. -----

Punto N° 19: Ratificación DDCS 003/2025. Otorgar una asignación complementaria equivalente a un cargo de Ayudante A Dedicación Simple, a la docente Med. Ana Illanes (Legajo 13633), para cumplir funciones en el área Salud Individual y Colectiva, a partir del 1 de febrero y hasta el 31 de diciembre de 2025. Se aprueba por unanimidad. -----

Punto N° 20: Ratificación DDCS 004/2025. Contratar a la Médica Shang-Chun, Lin (DNI: 18.794.985 – Legajo 16169) para cumplir funciones de Ayudante A, dedicación simple, en el marco de las actividades del Área SIC de la carrera de Medicina, desde el 1 de febrero y hasta el 31 de diciembre de 2025. Se aprueba por unanimidad. -----

Punto N° 21: Ratificación DDCS 005/2025. Aceptar la renuncia de la Manuela Coca, Legajo 15327, a su cargo de Ayudante A Simple como tutora de Medicina Familiar de la carrera de Medicina con N° de planta 21028841 a partir del 1 de febrero de 2025. Se aprueba por unanimidad. -----

Punto N° 22: Ratificación DDCS 006/2025. Contratar al Méd Alejandro Wagner, DNI 35.246.942 como Ayudante A DS en el Área SIC de la carrera de medicina, con funciones como tutor de práctica en Medicina Familiar, desde la efectiva posesión del cargo y hasta el 31 de diciembre de 2025. Se aprueba por unanimidad. -----

Punto N° 23: Ratificación DDCS 011/2025. Contratar al médico Mario Iglesias (DNI: 17.594.116) como Ayudante A Dedicación Simple, para cumplir funciones en el área Clínica, rotación de Salud Perinatal, a partir de la efectiva posesión del cargo y hasta el 31 de diciembre de 2025 o la sustanciación el respectivo concurso, lo que ocurra primero. Se aprueba por unanimidad. -----

Punto N° 24: Ratificación DDCS 012/2025. Otorgar una asignación complementaria a la Abogada Jimena Iturmendi (DNI: 31.779.823 – Legajo 16282) para cumplir funciones de Ayudante A, dedicación simple, en el marco de las actividades de trabajo en Terreno del área SIC de la carrera de medicina desde el 1 de marzo y hasta el 30 de junio de 2025, o hasta la finalización de la licencia de Sergio Velovich. Se aprueba por unanimidad. -----

Punto N° 25: Ratificación DDCS 013/2025. Solicitar a la Secretaría General Académica autorice la licencia sin goce de haberes solicitada por la docente Cindy Anabel Sánchez Corbera (Legajo 15106) en su cargo de Ayudante “A” dedicación simple en el área SIC de la Carrera de Medicina (Planta 21028520). Se aprueba por unanimidad. -----

Punto N° 26: Ratificación DDCS 014/2025. Contratar al Lic. Juan Ignacio Bucca (DNI: 33.023.275 – Leg. 16596) como Ayudante A dedicación simple, para cumplir funciones de Tutor de Trabajo en Terreno del Área SIC de la carrera de medicina, desde el 1 de marzo de 2025 y hasta el 31 de diciembre de 2025. Se aprueba por unanimidad. -----

Punto N° 27: Ratificación DDCS 015/2025. Contratar al Méd. Juan Ignacio Trobbiani (DNI: 33.799.273 – Legajo 13035) para cumplir funciones de Ayudante A dedicación simple en el marco de las actividades de la rotación de Cirugía, a partir del 17 de febrero de 2025 y hasta el 17 de junio de 2025, por el término de cuatro (4) meses. Se aprueba por unanimidad. -----

Punto N° 28: Ratificación DDCS 016/2025. Designar a la docente Lic. Silvia Hernández (Legajo 14795 - DNI 24.829.184) como coordinadora de acciones tutoriales del Departamento de Ciencias de la Salud por el período comprendido entre el 1° de febrero y 31 de diciembre de 2025. Se aprueba por unanimidad. -----

Punto N° 29: Ratificación DDCS 017/2025. Designar a la docente Antonela Valente (Leg. 14370) como tutora para el sistema de acompañamiento para la graduación de carreras de grado y pregrado del Departamento de Ciencias de la Salud, cuya retribución implica una suma fija mensual no remunerativa y no bonificable de setenta mil pesos (\$

70.000) a partir del 1 de febrero de 2025 y hasta el 31 de diciembre de 2025. Se aprueba por unanimidad. -----

Punto N° 30: Dictamen de la comisión de Enseñanza:

ARTÍCULO 1º: Llamar a concurso para la cobertura de los cargos que a continuación se detallan:

Cantidad	Cargo	Dedicación	Área/ disciplina	Carrera
1	Profesor/a Adjunto/a	Simple	Profesional/Lic. Obstetricia en	Lic en Obstetricia

ARTÍCULO 2º: Quien se designe en dicho cargo, podrá cumplir, en función de lo determinado por el reglamento de función docente, Resol CSU 380/20, funciones como docente en las asignaturas Cuidado del binomio madre - hijo, Cuidado Prenatal, parto y puerperio, Cuidados en el Posparto, Patologías del embarazo, Salud Sexual y Procreación responsable, Cuidados del recién nacido, Práctica Profesional I y Práctica Profesional II.

ARTÍCULO 3º: Designar al siguiente Jurado que intervendrá en el presente llamado:

JURADO TITULAR	JURADO SUPLENTE
Lic. Andrea Duccasse (UN del Litoral)	Lic. De Fazio María Ester (UN del Litoral)
Lic. Elsa Peralta (UNAHUR)	Lic. Mirna Martínez (UN del Litoral)
Mg. Marcelo García Dieguez (UNS)	Méd. Marta Bertín (UNS)

ARTÍCULO 4º: Designar a los siguientes veedores por cada claustro:

Veedor por el claustro Profesores: Lic. Adriana GARDellini

Veedor por el claustro Auxiliares de Docencia: Lic. Sol Gilardi

Veedor por el claustro de Alumnos: Lourdess Bravo

Se aprueba por unanimidad. -----

Punto N° 31: Dictamen de la comisión de Enseñanza:

ARTÍCULO 1º: Llamar a concurso ordinario para la cobertura del cargo docente que a continuación se detalla:

Cantidad	Cargo	Dedicación	Área-Disciplina	Carrera
1	Ayudante A (21027985)	Simple	Clínica/Relación Médico Paciente	Medicina

ARTÍCULO 2º: Designar al siguiente Jurado que intervendrá en el presente llamado:

JURADO TITULAR	JURADO SUPLENTE
----------------	-----------------



Méd. Germán Ramallo	Méd. Adolfo Quispe Laime
Dr. Alejandro Cragno	Méd. Claudio Harrington
Méd. Martín Biaggioni	Méd. Mg Marcelo García Dieguez

ARTÍCULO 3º: Designar a los siguientes veedores por cada claustro:

Veedor por el claustro Profesores: Méd. Lisandro Piaggio

Veedor por el claustro Auxiliares de Docencia: Méd. Isabel Sagarzazu

Veedor por el claustro de Alumnos: Josefina Brossard

Se aprueba por unanimidad. -----

Punto N° 32: Dictamen de la comisión de Enseñanza:

ARTÍCULO 1º: Llamar a concurso ordinario para la cobertura del cargo docente que a continuación se detalla:

Cantidad	Cargo	Dedicación	Área-Disciplina	Carrera
1	Ayudante A (Nº de Planta)	Simple	Biológica/ Cuerpo Humano	Medicina

ARTÍCULO 2º: Designar al siguiente Jurado que intervendrá en el presente llamado:

JURADO TITULAR	JURADO SUPLENTE
Mg. Christian Gatti	Dra. Carmen Esandi
Mg. Verónica Lomban	Dra. Elena Visciarelli
Dra. Gabriela Sica	Méd. Julián Arévalo

ARTÍCULO 3º: Designar a los siguientes veedores por cada claustro:

Veedor por el claustro Profesores: Méd. Quispe Laime

Veedor por el claustro Auxiliares de Docencia: Méd. Lucas Duran

Veedor por el claustro de Alumnos: Valentina Smoilis

Se aprueba por unanimidad. -----

Punto N° 33: Dictamen de la comisión de Enseñanza:

ARTICULO 1º: Llamar a Concurso Ordinario para la cobertura del cargo docente que a continuación se detalla:

CANT	CARGO	Dedicación	Área/Disciplina	Carrera
1	Ayudante A (Nº 21029202)	Simple	SIC Medicina Familiar y Comunitaria	Medicina

ARTÍCULO 2º: Designar al siguiente Jurado que intervendrá en el presente llamado:

JURADO TITULAR	JURADO SUPLENTE
Méd. Federico Bugatti	Méd. Natalia Príncipe
Méd. Mg. Pablo Badr	Méd. Mg Verónica Grunfeld
Méd. Mg. Manuela Salas	Dr. Pedro Silberman

ARTÍCULO 3º: Designar a los siguientes veedores por cada claustro:

Veedor por el claustro Profesores: Méd. Gustavo Piñero

Veedor por el claustro Auxiliares de Docencia: Méd. Mariela Taboada

Veedor por el claustro de Alumnos: Brossar Josefina

Se aprueba por unanimidad. -----

Punto N° 34: Dictamen de la comisión de Enseñanza: designar a la Bioq. María Florencia Salustro como Ayudante de Docencia A con dedicación simple, AEDS, Medicina. Se aprueba por unanimidad. -----

Punto N° 35: Dictamen de la comisión de Enseñanza:

ARTÍCULO 1º: Llamar a concurso ordinario para la cobertura del cargo docente que a continuación se detalla:

Cantidad	Cargo	Dedicación	Área-Disciplina	Carrera
1	Ayudante A (21028712)	Simple	Relaciones Institucionales	Tecnicatura Universitaria en Acompañamiento Terapéutico

ARTÍCULO 2º: Designar al siguiente Jurado que intervendrá en el presente llamado:

JURADO TITULAR	JURADO SUPLENTE
Lic. Marcela Arzuaga	Lic. Antonella Valente
Lic. Mg. Sergio Velovich	Lic. Mg. Cecilia Bucciarelli
Lic. Jorge Moyano	Méd. Ana Illanes

ARTÍCULO 3º: Designar a los siguientes veedores por cada claustro:

Veedor por el claustro Profesores: Lic. José Luis Darreta

Veedor por el claustro Auxiliares de Docencia: Lic. Cecilia Vasconi

Veedor por el claustro de Alumnos: Salomé Aguilera Moggia

Se aprueba por unanimidad. -----

Punto N° 36: Dictamen de la comisión de Enseñanza: Aprobar la designación de los siguientes coordinadores que cumplirán funciones en el año 2025.



Espacio Curricular	Coordinador/a	
20137 - LA COMUNICACIÓN Y LA PRÁCTICA DE LA MEDICINA	Marcelo Garcia Dieguez	
20138 - LAS PERSONAS Y EL ENTORNO: LA INTERACCIÓN	Ana Florencia Quiroga	
20139 - EL MOVIMIENTO Y EL SOPORTE	María Belén Nocetti	
20140 - EL TRANSPORTE Y LA DEFENSA	Ezequiel Jougard	
20144 - LA CIRCULACIÓN	Mariana Lauronce	
20145 - LA RESPIRACIÓN: EL INTERCAMBIO CON EL MEDIO AMBIENTE	Lucas Durán	
20146 - LA ALIMENTACIÓN Y LA COMENSALIDAD	Elena Visciarelli	
20147 - EL METABOLISMO Y LA NUTRICIÓN	Ignacio Buffone	
20148 - EL EQUILIBRIO DEL MEDIO INTERNO	Mariana Gonzalez	
20149 - EL COMPORTAMIENTO DE LAS PERSONAS	Christian Gatti	
20150 - LA CONTINUIDAD VITAL	María Verónica Grunfeld	
20151 - INTEGRACIÓN	Pedro Silberman	
20049 - GINECOLOGÍA Y OBSTETRICIA	Sergio Mendoza	
20060 - CLINICA QUIRURGICA	Osvaldo Giorgetti	Gustavo Stork
20061 - CLINICA	Martín Biaggioni	
20141 - SALUD INTEGRAL DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA	María Alejandra Erb	Andrea Mariño
20142 - LA SALUD MENTAL	Rosa De Fino	
20059 - EXAMEN GENERAL FINAL DE CARRERA	Marta Del Valle	
20064 - MEDICINA FAMILIAR Y COMUNITARIA	Pablo Badr	
20066 - MEDICINA CRÍTICA Y DE URGENCIAS	Pablo Fernández Keller	
20143 - SALUD PERINATAL	Marta Bertín	
PACIENTES SIMULADOS	Rosa De Fino	
ASISTENTE ABP	María Ernestina Reig	
ASISTENTE RMP	Isabel Sagarzazu	
ASISTENTE TT	Cindy Sánchez Corbera	

Se aprueba por unanimidad. -----

Punto N° 37: Dictamen de la comisión de Enseñanza:

ARTÍCULO 1º: Otorgar una asignación complementaria al docente Méd. Leandro Gallo Legajo 15181, como Profesor adjunto dedicación simple del Área profesional, de la carrera de Lic. en Obstetricia, desde el 1 de febrero de 2025 y hasta la sustanciación del respectivo concurso, en las asignaturas Cuidado del binomio madre - hijo, Cuidado Prenatal, parto y puerperio, Cuidados en el Posparto, Patologías del embarazo, Salud Sexual y Procreación responsable, Cuidados del recién nacido, Práctica Profesional I y Práctica Profesional II.

ARTÍCULO 2º: El financiamiento se realiza con el ahorro presupuestario generado por la renuncia de la Lic. Ana Girelli, legajo 15996, N° de planta 21029047

Se aprueba por unanimidad. -----

Punto N° 38: Dictamen de la comisión de Enseñanza: coordinaciones de Lic. en Enfermería.

Apellido	Nombre	Legajo	Coordinación
Torri	Carolina	12817	Coordinadora General
Muzi	Bruno	15562	Coordinador Pedagógico
Manríquez	Lucía	16113	Coordinadora de Práctica

Se aprueba por unanimidad. -----

Punto N° 39: Dictamen de la comisión de Enseñanza: coordinaciones de área de Medicina.

Apellido	Nombre	Legajo	Cargo	Área	Titular/Suplente
Gatti	Christian Jorge	9026	Profesor adjunto	BIOLÓGICA	titular
Sica	María Gabriela	8626	Profesor adjunto	BIOLÓGICA	suplente
Jougard	Ezequiel Francisco	11528		AEDS	titular
Lauronce	Mariana	12608	Asistente	AEDS	suplente
Del Valle	Marta	7581	Adjunto	EDUCACIÓN	suplente
Cragno	Alejandro	8945	Adjunto	EDUCACIÓN	titular
Noceti	María Belén	10603	Prof asociado exclusiva	CIENCIAS DEL COMPORTAMIENTO	suplente
Sagarzazu	Isabel	14373	Asistente	CLINICA	suplente
Cragno	Alejandro Gabriel	8945	Profesor	CLINICA	titular

Se aprueba por unanimidad. -----



Punto N° 40: Dictamen de la comisión de Interpretación y Reglamento: aprobación acta evaluaciones docentes tramo 6.1. Se aprueba por unanimidad. -----

Punto N° 41: Designación de la Méd. Vanesa Ludueña como Profesora, DS, Área Clínica, Diagnóstico por imágenes, Medicina. Se aprueba por unanimidad. -----

Punto N° 42: Cronograma de materias semanales de la Lic. en Enfermería. Se aprueba por unanimidad. -----

Punto N° 43: Cronograma de materias semanales de la Lic. en Obstetricia. Se aprueba por unanimidad. -----

Punto N° 44: Cronograma de materias semanales de la Tecnicatura Universitaria en Acompañamiento Terapéutico. Se aprueba por unanimidad. -----

Punto N° 45: Cronograma de materias semanales de Medicina. Se aprueba por unanimidad. -----

Punto N° 46: Rectificación del acta de promoción N° CM2424066 de la asignatura Servicios de Salud, código 20125, período semanal, para estudiantes de la Lic. en Obstetricia, solicitada por la docente Silvina Sonaglioni. Se aprueba por unanimidad. -----

Punto N° 47: Rectificación Acta de cursado N° 77513, (20061) Clínica, DCS-20061-B y Acta de Promoción CM2424057, (20061) Clínica, DCS-20061-B, profesor Martín Biagioni, en los folios 1 y 2 de ambas actas, figura la fecha 26/12/2025 cuando corresponde que figure 26/12/2024. Se aprueba por unanimidad. -----

Punto N° 48: Propuesta del Consejo Directivo del CEEProS: Designación Director del CEEProS al Méd. Mg. Marcelo García Diéguez. Se aprueba por unanimidad. -----

Punto N° 49: Propuesta de Secretaría Académica: Aceptar la renuncia Gabriel Mitili, cargo de ayudante A DS área clínica/RMP a partir del 1 de marzo de 2025. Se aprueba por unanimidad. -----

Punto N° 50: Propuesta de Secretaría Académica: Aceptar la renuncia de la docente Agostina Bitti como Ayudante A, DS, tutora de Medicina Familiar, Medicina. Se aprueba por unanimidad. -----

Punto N° 51: Solicitud de auspicio al 20º Aniversario del Servicio de Electrofisiología del Hospital Privado del Sur de Bahía Blanca, presentado por el Méd. Leonardo Onetto. Se aprueba por unanimidad. -----

Punto N° 52: Propuesta de Secretaría Académica: Solicitud de excepción a la fecha de cumplimiento del TAU, de las estudiantes Valentina Muñoz, Mirena Bengochea y Florencia Cascallares.

La secretaria académica Mg. Brenda Di Giácomo propone constituirse en comisión para poder dar tratamiento a los puntos de aquí en adelante, lo que se aprueba por unanimidad. -----

Finalmente, a la solicitud de excepción de las estudiantes Valentina Muñoz, Mirena Bengochea y Florencia Cascallares se agrega la solicitud de Caterina Andreocci. Todas son denegadas por unanimidad. -----

Punto N° 53: Propuesta de Secretaría Académica y Coordinación de la Lic. en Obstetricia: Otorgar una AC a la docente Lic. Daniela Gastaldi, como profesora adjunta DS, Área Psicología de la carrera de Lic. en Obstetricia, desde el 1 de marzo y hasta el 30 de diciembre de 2025 o la sustanciación del respectivo concurso, lo que ocurra primero. Se aprueba por unanimidad. -----

~~**Punto N° 54: Propuesta de Secretaría Académica y Coordinación de la Lic. en Obstetricia:** Otorgar una AC a la docente Lic. Daniela Gastaldi Legajo, como profesora adjunta DS, Área Psicología de la carrera de Lic. en Obstetricia, desde el 1 de marzo y hasta el 30 de diciembre de 2025 o la sustanciación del respectivo concurso, lo que ocurra primero. Repetido del punto anterior. -----~~

Punto N° 55: Propuesta de Secretaría Académica y Coordinación de la Lic. en Obstetricia: Otorgar una AC a la docente Méd. María Florencia Gáspari, Legajo, como profesora adjunta DS, Área Profesional/Neonatología de la carrera de Lic. en Obstetricia, desde el 1 de marzo y hasta el 30 de diciembre de 2025 o la sustanciación del respectivo concurso, lo que ocurra primero. Se aprueba por unanimidad. -----

Punto N° 56: Propuesta de Secretaría Académica y Coordinación de la Lic. en Obstetricia: Otorgar una AC a la docente Bioq. Jezabeth Reyes Legajo, como profesora adjunta DS, Área Biológica de la carrera de Lic. en Obstetricia, desde el 1 de marzo y hasta el 30 de diciembre de 2025 o la sustanciación del respectivo concurso, lo que ocurra primero. Se aprueba por unanimidad. -----

~~**Punto N° 57: Propuesta de Secretaría Académica y Coordinación de la Lic. en Obstetricia:** Otorgar una AC al docente Méd. Leandro Gallo Legajo, como profesor adjunto DS, Área Profesional/Obstetricia de la carrera de Lic. en Obstetricia, desde el 1 de marzo y hasta el 30 de diciembre de 2025 o la sustanciación del respectivo concurso, lo que ocurra primero. Repetido del punto 37. -----~~

Punto N° 58: Propuesta de Secretaría Académica y Coordinación de la Lic. en Obstetricia: Otorgar una AC a la docente Lic. Verónica Diez, Legajo, como Asistente de docencia DS, Área Profesional/Lic. Obstetricia de la carrera de Lic. en Obstetricia, desde el 1 de marzo y hasta el 30 de diciembre de 2025 o la sustanciación del respectivo concurso, lo que ocurra primero. Se aprueba por unanimidad. -----

Punto N° 59: Propuesta de Secretaría Académica y Coordinación de la Lic. en Obstetricia: Contratar a la Lic. Ana Paula Stadler, DNI - Legajo, como Asistente de docencia DS, Área Profesional/Lic. Obstetricia de la carrera de Lic. en Obstetricia, desde el 1 de marzo y hasta el 30 de diciembre de 2025 o la sustanciación del respectivo concurso, lo que ocurra primero. Se aprueba por unanimidad. -----

Punto N° 60: Propuesta de Secretaría Académica y Coordinación de la Lic. en Obstetricia: Contratar a la Lic. María José Sogni Casco, DNI, como Ayudante A DS, Área Profesional/Lic. Obstetricia de la carrera de Lic. en Obstetricia, desde el 1 de marzo y



hasta el 30 de diciembre de 2025 o la sustanciación del respectivo concurso, lo que ocurra primero. Se aprueba por unanimidad. -----

Punto N° 61: Propuesta de Secretaría Académica y Coordinación de la Lic. en Obstetricia: Contratar a la Lic. Mariana Contreras, DNI, como Ayudante A DS, Área Profesional/Lic. Obstetricia de la carrera de Lic. en Obstetricia, desde el 1 de marzo y hasta el 30 de diciembre de 2025 o la sustanciación del respectivo concurso, lo que ocurra primero. Se aprueba por unanimidad. -----

Punto N° 62: Propuesta de Secretaría Académica y Coordinación de la Lic. en Obstetricia: Contratar a la Méd. Andrea Paola López, DNI, como Ayudante A DS, Área Profesional/Lic. Obstetricia de la carrera de Lic. en Obstetricia, desde el 1 de marzo y hasta el 30 de diciembre de 2025 o la sustanciación del respectivo concurso, lo que ocurra primero. Se aprueba por unanimidad. -----

Punto N° 63: Propuesta de Secretaría Académica y Coordinación de la Lic. en Obstetricia: Contratar al Lic. Mauro Eduardo Larrosa, DNI-Legajo, como Ayudante A DS, Área Profesional/Lic. Obstetricia de la carrera de Lic. en Obstetricia, desde el 1 de marzo y hasta el 30 de diciembre de 2025 o la sustanciación del respectivo concurso, lo que ocurra primero. Se aprueba por unanimidad. -----

Punto N° 64: Propuesta de Secretaría Académica y Coordinación de la Lic. en Obstetricia: Contratar al Méd. Luis Gregorio Issa, DNI, como Ayudante A DS, Área Profesional/Lic. Obstetricia de la carrera de Lic. en Obstetricia, desde el 1 de marzo y hasta el 30 de diciembre de 2025 o la sustanciación del respectivo concurso, lo que ocurra primero. Se aprueba por unanimidad. -----

Punto N° 65: Propuesta de Secretaría Académica y Coordinación de la Lic. en Obstetricia: Contratar a la Méd. María Soledad Veñy, DNI, como Ayudante A DS, Área Profesional/Neonatología de la carrera de Lic. en Obstetricia, desde el 1 de marzo y hasta el 30 de diciembre de 2025 o la sustanciación del respectivo concurso, lo que ocurra primero. Se aprueba por unanimidad. -----

Punto N° 66: Propuesta de Secretaría Académica y Coordinación de la Lic. en Obstetricia: Contratar al docente Méd. Sebastián Facundo Tressarieu, DNI, como Ayudante A DS, Área Profesional/Neonatología de la carrera de Lic. en Obstetricia, desde el 1 de marzo y hasta el 30 de diciembre de 2025 o la sustanciación del respectivo concurso, lo que ocurra primero. Se aprueba por unanimidad. -----

Temas ingresados sobre tablas:

- 1- Propuesta de Sec. Académica y Coordinación Lic. Obstetricia:** Contratar a la Lic. Marianella Giutari como ayudante A DS en el área Profesional/Lic. Obstetricia de la carrera de Lic. en obstetricia desde el 1 de marzo y hasta el 31 de diciembre de 2025 (reemplazo de la Lic. Verónica Diez). Se aprueba por unanimidad. -----
- 2- Propuesta de Sec. Académica y Coordinación Lic. Obstetricia:** Contratar a la docente Silvina Quiñenao como ayudante A DS área Biológica de la carrera de Lic. Obstetricia desde el 1 de marzo y hasta el 31 de diciembre de 2025 (reemplazo de la Bioq. Jezabeth Reyes). Se aprueba por unanimidad. -----



- 3- **Propuesta de Sec. Académica y Coordinación Lic. Obstetricia:** Contratar a la docente Antonela Meschini como Ayudante A DS Área Psicología de la carrera de obstetricia desde el 1 de marzo y hasta el 31 de diciembre de 2025 (reemplazo de la Lic. Daniela Gastaldi). Se aprueba por unanimidad. -----
- 4- **Propuesta de Sec. Académica:** Aceptar la renuncia de la docente Mariana Romano como Ayudante A, Área Clínica/RMP, Medicina a partir del 1 de marzo. Se aprueba por unanimidad. -----
- 5- **Nómina de inscriptos:** DCS 618/2024 - 1 Ayudante A Área Biológica - Nutrición y Fund. de los Procesos Biológicos - Lic. en Enfermería **Observaciones: Candela Bravo de Laguna** se recibió en la UNS de Enfermera y el 03/12/2024 de Lic. en Enfermería, cuyo título está en trámite, por eso no lo adjunta. Al ser egresada de la UNS, podemos verificarlo desde el Guaraní. **Luisa Toro Alape** presenta la apostilla de la Haya de su título de Nutricionista-Dietista de Colombia, pero no presenta el título. Por otro lado, en su CV informa estar cursando la Maestría en Nutrición en la Univ. de La Plata, pero no adjunta analítico ni certificado que lo avale. Se aprueba por unanimidad. -----
- 6- **Nómina de inscriptos:** DCS 624/2024 - 1 Ayudante A Área Profesional/Lic. en Obstetricia - Lic. en Obstetricia. Se aprueba por unanimidad. -----
- 7- **Nómina de inscriptos:** DCS 626/2024 - 1 Asistente Área Clínica/Salud Perinatal – Medicina. Se aprueba por unanimidad. -----

Siendo las 16:00 hs. se da por finalizada la sesión plenaria del día de la fecha. -----